

VIII

REUNIÓN DE TUTORES DE MEDICINA INTERNA

El programa formativo de Medicina Interna después de la troncalidad

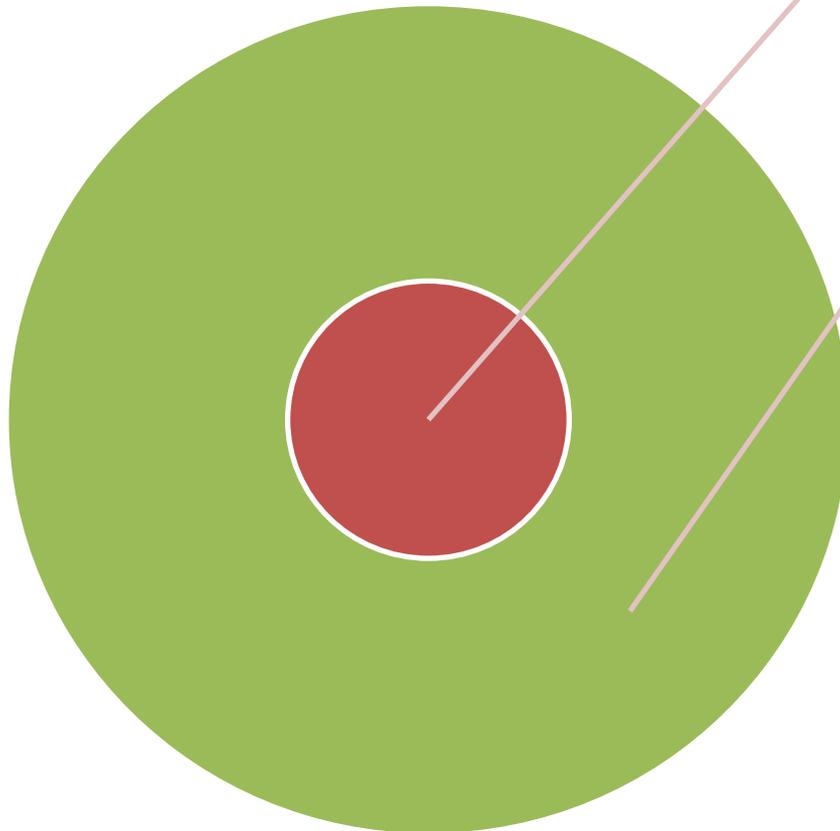
Reyes Pascual Pérez
Tutora de residentes de
Medicina Interna
HGU de Elda



¿Porqué?...



Objetivos del programa



Establecer las competencias que se deben adquirir y desarrollar en el periodo formativo

Propuesta de evaluación de las competencias

Marco de referencia para que cada unidad docente elabore una **guía formativa adaptada a su contexto**

Comisión nacional de la Especialidad

Presidente: Miguel Vilardell Tarres

Vicepresidente: Angel Sánchez
Rodríguez

Vocales:

Joaquín Moris de la Tassa

Emilio Pujol de la Llave

Luis Audibert Mena

Jaime Merino Sánchez

Angel Julian Brea Hernando

Miguel José Aranda Sánchez

Pilar Román Sánchez

Ismael Said Criado

Blanca Isabel Muñoz Gonzalez.

Grupo de trabajo

Ramon Pujol Farriols

Miguel Aranda Sánchez

Marisa Miranda Guisado

María de los Reyes Pascual Pérez

Arnau Casanovas Martinez

Emilio Casariego Vales

Blanca Pinilla Llorente

Javier Garcia Alegría

Pablo Demelo Rodriguez

Normativa, marcos legales, y referentes utilizados

-Ley 44/2003, de 21 noviembre, Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias.

-Borrador del RD de Troncalidad, Ministerio de Sanidad, 19 diciembre 2012.

-BOE de 7 de Febrero de 2007 (Orden SCO/227/2007, de 24 de Enero por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Interna.

- Porcel JM, Casademont J, Conthe P, Pinilla B, Pujol R, Garcia-Alegría J. Core competencies in Internal Medicine. European Journal of Internal Medicine. 2012; 23:338-341.

Itinerario formativo

Formación científica en Medicina Clínica y especialidades y en la sistemática de la organización del trabajo clínico-asistencial en el medio hospitalario

Adquirir responsabilidad progresiva y directa, tutelada y compartida con el internista y otros especialistas sobre los pacientes ingresados o en régimen ambulatorio

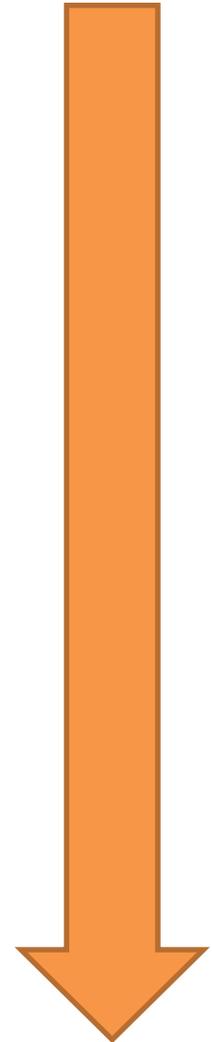
Competencias nucleares
2 años

Competencias específicas en Medicina Interna
.....3 años

Competencias genéricas/transversales
5 años

Competencias genéricas y transversales

- a. Valores y actitudes profesionales. Principios de bioética
- b. Comunicación clínica
- c. Habilidades clínicas generales
- d. Manejo de fármacos
- e. Determinantes de salud y enfermedad y promoción de la salud
- f. Manejo de la información clínica
- g. Investigación
- h. Docencia y formación
- i. Trabajo en equipo
- j. Gestión clínica y de la calidad
- k. Protección
- l. Idiomas



Evaluación de las competencias transversales

Evaluación durante toda la formación especializada

Examen escrito

Examen escrito

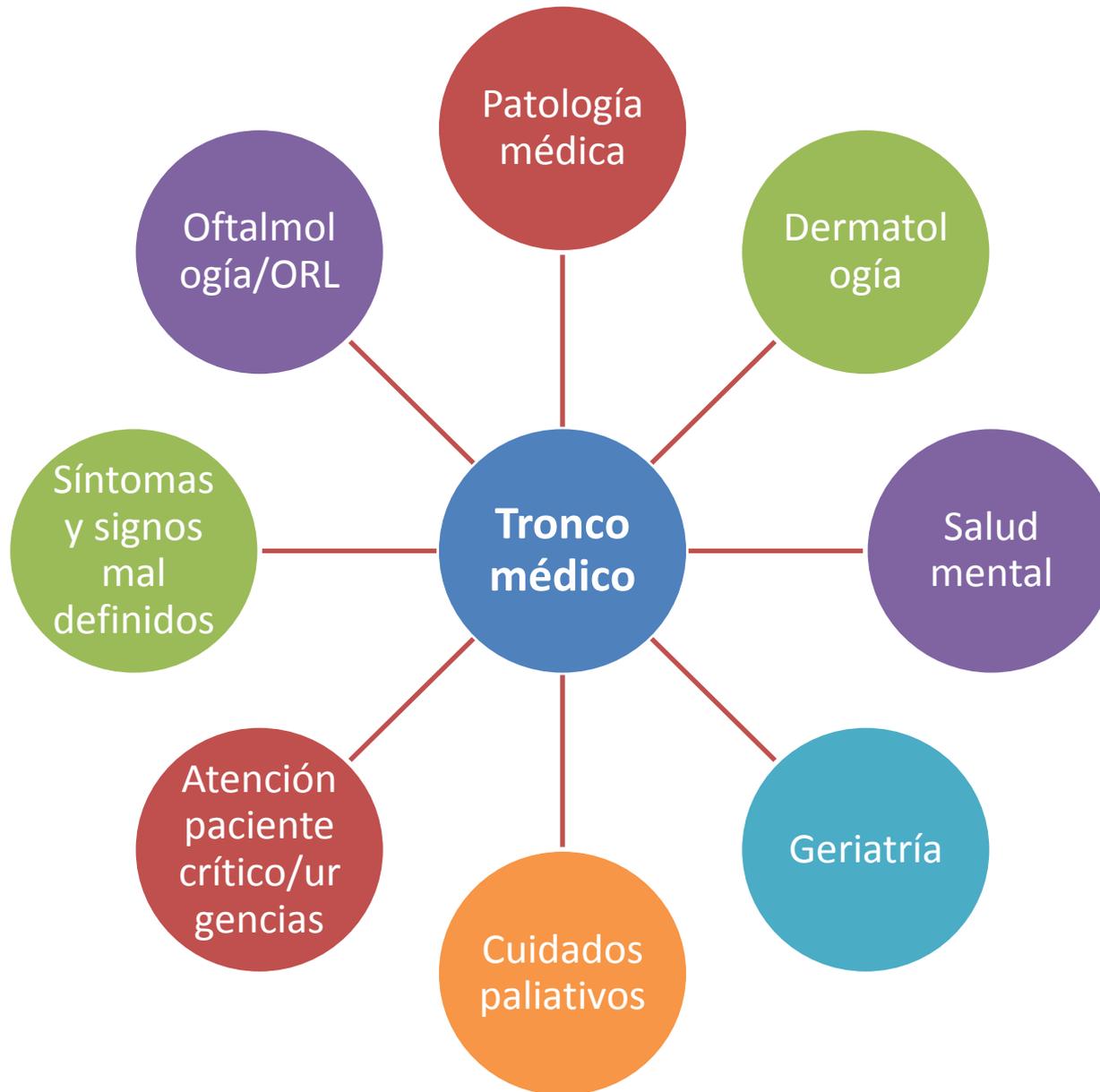
Observación
1º año

Audit de registros
1º año

Registro de actividades + reflexión
Revisión cada 4 meses

Evaluación de 360º (R3)

Competencias genéricas de tronco médico



Competencias del tronco médico

- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedades respiratorias
- Enfermedades nutricionales
- Enfermedades urinarias
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades de los ojos
- Enfermedades del aparato locomotor y autoinmunes sistémicas
- Enfermedades de los órganos de los sentidos
- Enfermedades de los órganos de la reproducción
- Atención al paciente crítico/urgencias

¿19 rotaciones?
¿Falta alguna?

Enfermedades otorinolaringológicas
Enfermedades oculares

Enfermedades de la piel

Salud mental

La evaluación positiva del periodo troncal permitirá que el residente realice **una rotación interna, durante los tres últimos meses del periodo troncal**, elegida conjuntamente con su tutor en áreas de especial interés para su formación

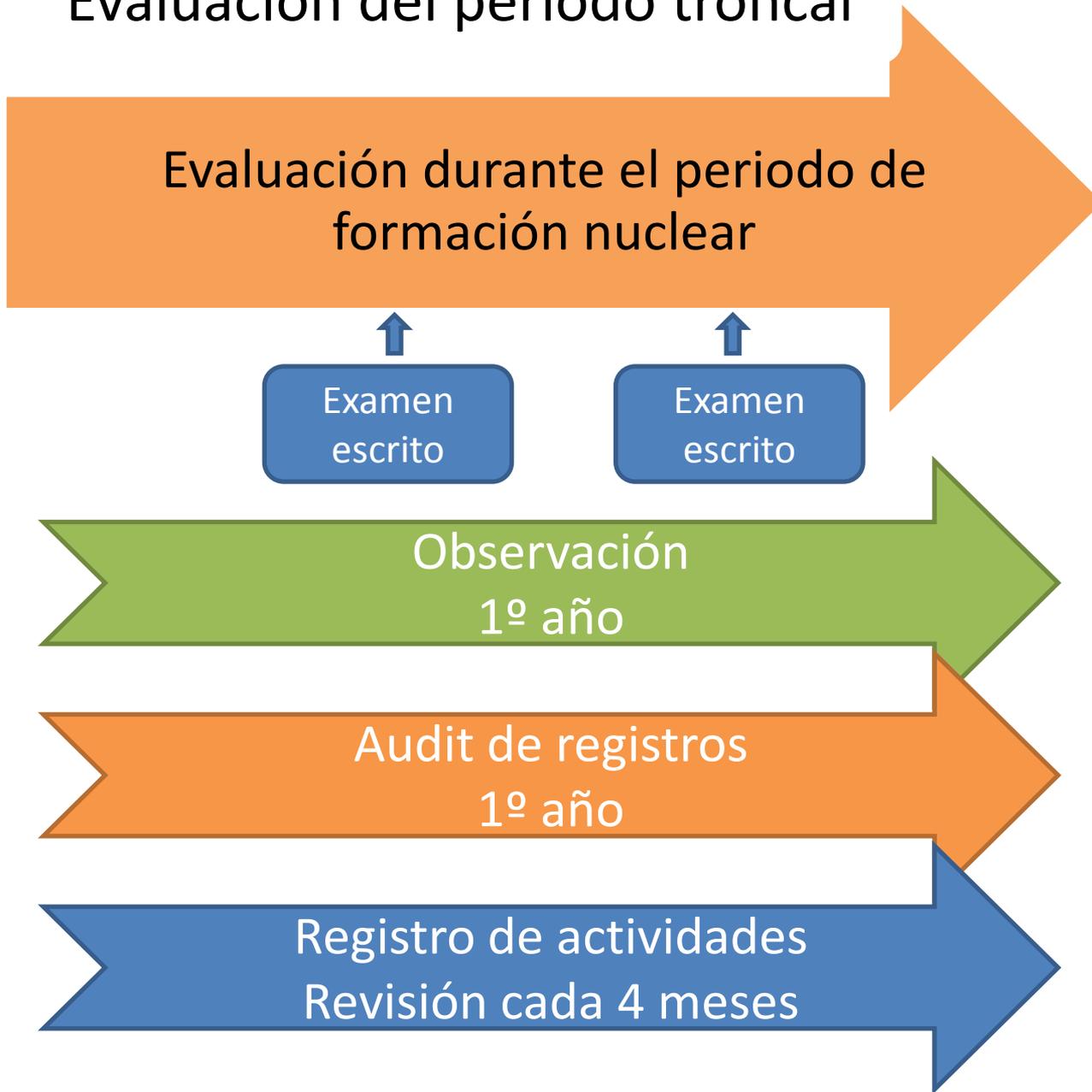
Signos y síntomas mal definidos

Instrumentos de evaluación. ¿Estamos preparados?



- A)** Exámenes escritos
- B)** Observación
- C)** Audit de registros clínicos
- D)** *Feedback 360°*
- E)** Portafolio (Reflexión + Registro de actividad)

Evaluación del periodo troncal



Cuestiones a debatir

Duración de las rotaciones

¿En qué servicios se realizan?

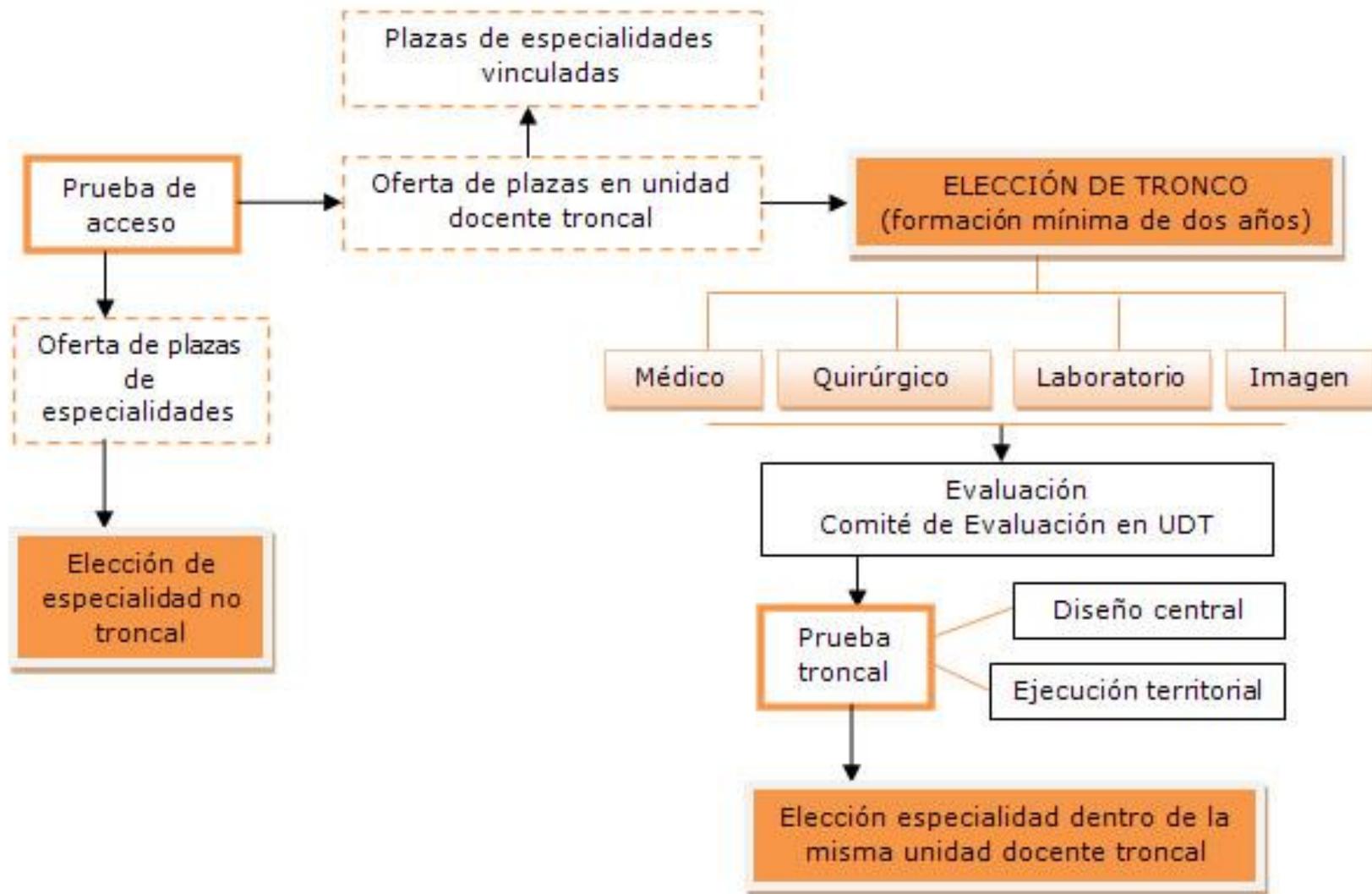
¿Rotación interna al final del tronco?

¿Cómo se acreditan los centros para el periodo troncal?

¿Quiénes serán los tutores?

Coexistencia de residentes de tronco y especialidad

¿Qué papel jugarán los servicios de Medicina Interna?



Competencias propias de la especialidad

1. Atención al paciente pluripatológico y edad avanzada. Incluye cuidados paliativos.
2. Atención al paciente con riesgo/enfermedad cardiovascular arterial y venosa.
3. Enfermedades infecciosas
4. Enfermedad autoinmunes y sistémicas. Enfermedades minoritarias.
5. Alternativas a la hospitalización convencional.
6. Emergencias y paciente crítico.
7. Consultoría médica especialidades quirúrgicas.
8. Enfermedades relacionadas con el abuso de alcohol y drogas.

Aprendizaje continuo

Lugar adquisición
competencias



variado: planta de
hospitalización,
consultas externas,
unidades
monográficas, etc

tiempo de
aprendizaje
necesario para
adquirirlas



aproximativas y
deberán adaptarse
a la realidad de
cada centro.

La persona indicada para establecerlas será el tutor del residente, plasmándolo en el Itinerario Formativo Tipo y el Plan Individual del Residente.

Competencias	Area donde adquirir las competencias	Duración
<p>Paciente pluripatológico y edad avanzada. Cuidados paliativos Crónicos complejos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hospitalización de Medicina Interna o Cuidados Paliativos. - Unidades de Geriátría de Agudos. - Consultas Externas. - Hospitalización a domicilio 	<p>el aprendizaje es continuo. Cuidados Paliativos, el tiempo aproximado de 4 semanas</p>
<p>Atención al paciente con riesgo/enfermedad cardiovascular arterial y venosa. Síndromes clínicos por arterioesclerosis: Cardiopatía isquémica Insuficiencia cardiaca Síndromes extracoronarios Enfermedad tromboembólica venosa(ETEV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hospitalización de Medicina Interna. - Hospitalización de Cardiología/ Unidades Coronarias. - Hospitalización Neurología. - Consultas Externas y Hospital de Día. - Unidades específicas arterioesclerosis. 	<p>El aprendizaje es continuo. Especialidades: Cardiología 8 semanas. Neurología 4 semanas.</p>
<p>Enfermedades Infecciosas Conocimientos generales Infecciones comunitarias Infección nosocomial Infecciones en pacientes inmunodeprimidos Salud internacional Infección por el VIH</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hospitalización de Medicina Interna. - Hospitalización de Enfermedades Infecciosas. - Consultas Externas. - Unidades Específicas (VIH, control infección nosocomial).. 	<p>Duración: Entre 12 y 16 semanas.</p>

Competencias	Area donde adquirir las competencias	Duración
<p>Enfermedades autoinmunes y sistémicas. Enfermedades minoritarias</p> <p>Conocimientos generales</p> <p>Diagnóstico de las enfermedades AI sistémicas</p> <p>Tratamiento de las enfermedades AI sistémicas</p> <p>Enfermedades minoritarias</p>	<p>Hospitalización de Medicina Interna.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades Funcionales. - Consultas Externas 	<p>Duración 6 semanas</p>
<p>Alternativas a la hospitalización convencional</p> <p>UHD</p> <p>Unidades de alta resolución sin ingreso hospitalario/Medicina mayor ambulatoria ¿(MMA) ?</p> <p>¿Unidades de corta estancia ?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hospital de Día - Unidades Diagnóstico Rápido. - Unidades de Hospitalización a Domicilio. - Consultas Externas. 	<p>4 semanas.</p> <p>Hospitalización de Medicina Interna o áreas competenciales que comparten dispositivos asistenciales en régimen ambulatorio (infección VIH, cuidados paliativos, etc.).</p>
<p>Atención al paciente crítico</p> <p>Emergencias y paciente crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) - Urgencias Médicas. - Sistema de Emergencias Extrahospitalarias. 	<p>Aprendizaje continuo en el área de urgencias durante las guardias.</p> <p>Rotación específica por UCI: 12 semanas</p>

Competencias	Area donde adquirir las competencias	Duración
<p>Consultoría otras especialidades Atención a pacientes de otras áreas hospitalarias. “Internista Consultor” Soporte clínico perioperatorio Soporte clínico a otras especialidades médicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hospitalización de Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas. - Hospitalización de Ginecología y Obstetricia. - Hospitalización de COT. - Otras áreas de Hospitalización o interconsultas de pacientes ambulatorios a petición de su facultativo responsable 	<p>6 semanas. Este periodo puede incluirse durante la estancia en planta de Hospitalización de Medicina Interna</p>
<p>Enfermedades relacionadas con el abuso de alcohol y drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades específicas. - Interconsultas Hospitalarias.. 	<p>Este periodo puede incluirse durante la estancia en planta de Hospitalización de Medicina Interna.</p>

Procedimientos técnicos y la indicación e interpretación de algunas exploraciones

-**Saber hacer e interpretar:** un ECG

-**Indicar, realizar e interpretar los resultados de:**

- Una toracocentesis diagnóstica y evacuadora.
- Una paracentesis diagnóstica y evacuadora.
- Artrocentesis de algunas articulaciones.
- Una PL.
- Índice tobillo-brazo
- Ecografía/ecocardiografía básica



-**Indicar y realizar:**

- Punción aspirativa con aguja fina (PAAF) de adenopatías o masas accesibles.
- Biopsia de grasa subcutánea.



-**Ser capaz de realizar:**

- Intubación orotraqueal y RCP avanzada.
- VM.



Procedimientos técnicos y la indicación e interpretación de algunas exploraciones

-Indicar y colocar de forma correcta:

- Catéteres venosos centrales y periféricos, catéteres arteriales y vías subcutáneas.
- Sonda nasogástrica.
- Sonda urinaria.



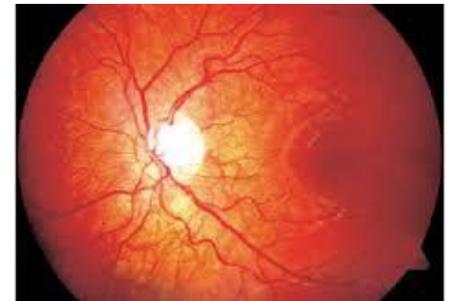
-Saber interpretar y realizar:

- Un estudio de fondo de ojo.
- Tacto rectal y vaginal.
- Peak-flow y la pulsioximetría.



-Indicar e interpretar:

- TC de tórax, abdomen y cráneo.
- Exploraciones de RMN.
- Pruebas funcionales cardíacas y respiratorias.
- Resultados de punciones esternales.
- Indicar broncoscopias y endoscopias digestivas.



Evaluación de las competencias

Deberá realizarse al final de cada periodo de rotación según el programa aprobado por cada unidad docente.

El “programa de evaluación” debe quedar registrado de forma periódica mediante el Libro del Residente.

Las evaluaciones asegurarán un mínimo de nivel competencial adecuado para el ejercicio de la especialidad y **en cumplimiento de la responsabilidad social de cada unidad docente.**



Evaluación de las competencias del periodo específico de la especialidad de Medicina Interna.

La Comisión Nacional de Medicina Interna decidió que el formato del Libro del Residente sería el portafolio

En el portafolio pueden incluirse para cada ámbito competencial aquellos instrumentos que puedan demostrar que las competencias se han adquirido

Los instrumentos que deben utilizarse deben ser aquellos que los tutores conozcan y sepan utilizar.



¿Quién los determina?
¿Deberían ser uniformes?



Portafolio



Reflexión



Registro de
actividad

- ✓ El desarrollo de estrategias, actitudes, habilidades y procesos cognitivos esenciales para el aprendizaje durante toda la vida profesional
- ✓ estimular el uso de estrategias reflexivas
- ✓ desarrollar el pensamiento crítico
- ✓ favorecer aprendizaje autodirigido en la práctica diaria

Los tutores y, también otros especialistas, deben conocer y saber utilizar estos instrumentos.

Además deben tener tiempo para hacerlo.

Es fundamental un plan de formación de tutores respecto a instrumentos de evaluación y que se garantice que tendrán el tiempo necesario para aplicarlos.



¿Examen final?

Peso curricular

¿Mejora lo que tenemos?



- ✓ Adapta el programa a la realidad asistencial
- ✓ Perspectiva amplia
- ✓ Consensuado
- ✓ Mantiene los valores esenciales de la MI
- ✓ Define los campos de actuación
- ✓ Establece las técnicas y habilidades
- ✓ Adaptado al futuro (crónicos complejos)
- ✓ Establece mecanismos de evaluación
- ✓ Flexible
- ✓ **Papel fundamental del tutor**

Pero...



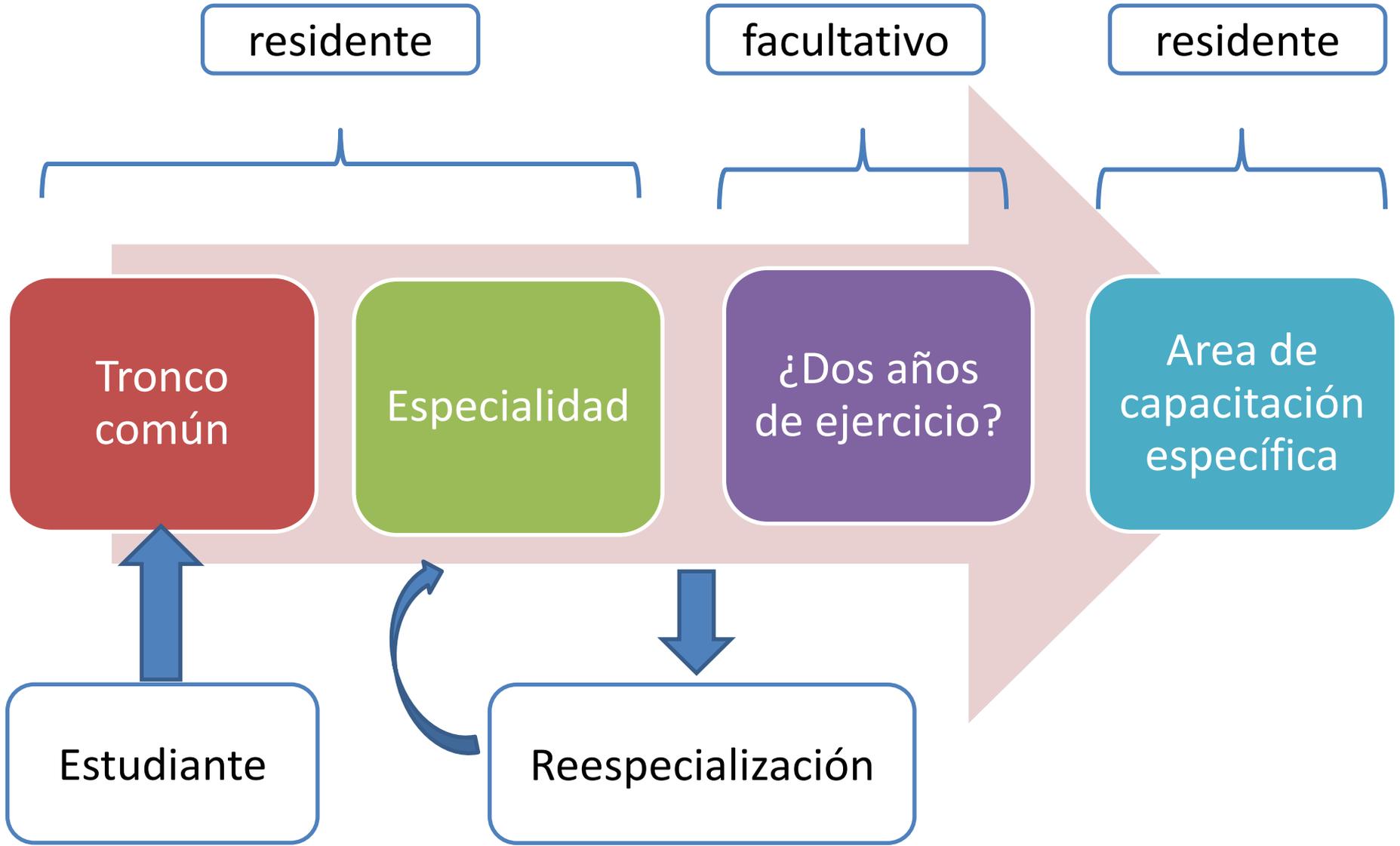
- ✓ No todos los hospitales son iguales. ¿Cambios de hospital para los dos periodos?
- ✓ Unificar evaluaciones.
- ✓ Gran protagonismo de los tutores, ¿tienen tiempo y medios para asumir esta responsabilidad?
- ✓ ¿Alguna rotación se quedaría corta?
- ✓ Coincidencia residentes de troncalidad con formación tradicional
- ✓ ¿Reespecialización?
- ✓ Rotaciones externas máximo 4 meses



Áreas de capacitación específica

Las áreas de capacitación específica abarcan el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, añadidos en profundidad o en extensión, a los exigidos por el programa oficial de una o varias especialidades en Ciencias de la Salud, **siempre y cuando ese conjunto de competencias sea objeto de un interés asistencial, científico, social y organizativo relevante.**





residente

facultativo

residente

Tronco común

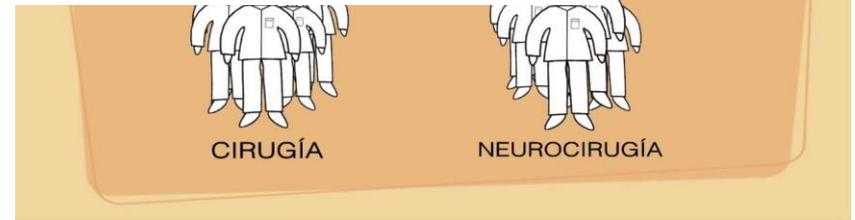
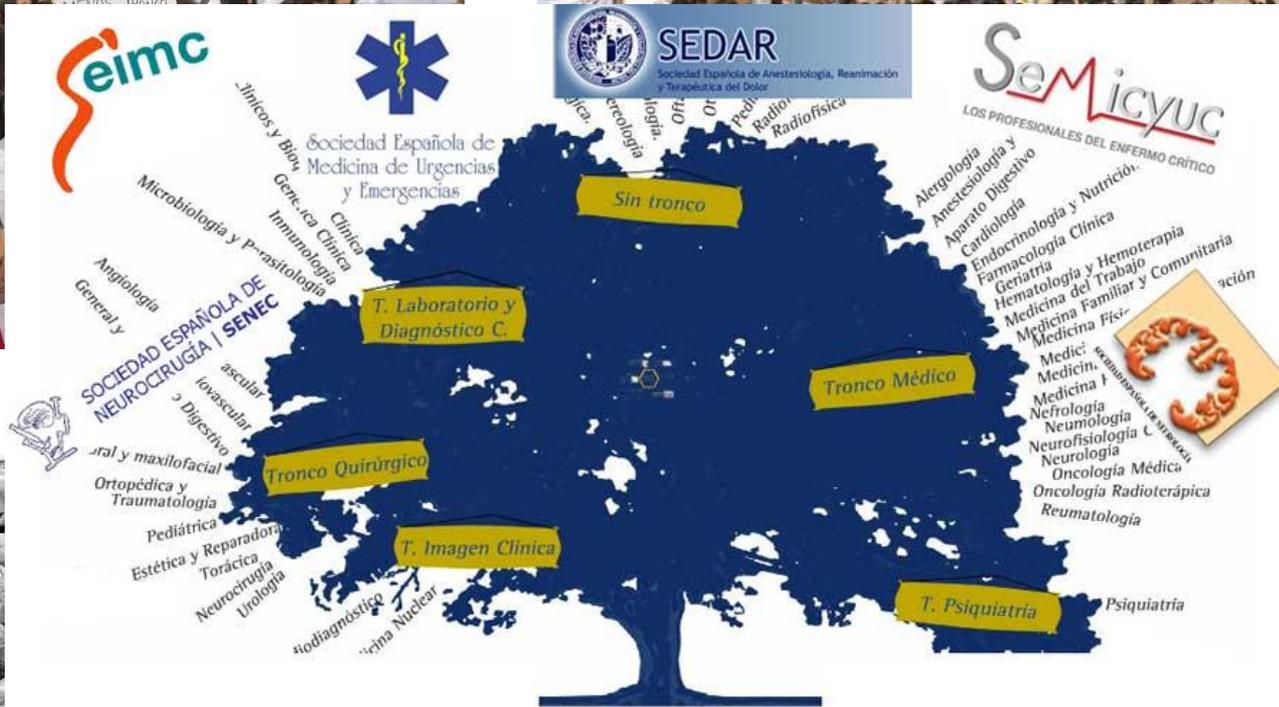
Especialidad

¿Dos años de ejercicio?

Area de capacitación específica

Estudiante

Reespecialización





¿Se llevara a cabo la troncalidad?



¿Era necesaria para MI?

Donde otros ven obstáculos, los internistas
vemos oportunidades



La vida te pondrá obstáculos,
pero los límites los pones tú.



Si puedes encontrar un camino
sin obstáculos,
es probable que no te lleve
a ninguna parte.